



Titulación Conservador de Ascensores

Instrucción Técnica Complementaria ITC-AEM-01 Ascensores

Los títulos de Formación Profesional y los Certificados de profesionalidad que se relacionan a continuación presumen el cumplimiento de la situación indicada en el apartado 8.b) de Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 “Ascensores” del Reglamento de aparatos de elevación y manutención para desarrollar la actividad como “conservador de ascensores”:

- **Técnico en Mantenimiento Electromecánico**, familia profesional de Instalación y Mantenimiento
- **Técnico Superior en Mecatrónica Industrial**, familia profesional de Instalación y Mantenimiento.
- **Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial**, familia profesional de Instalación y Mantenimiento.
- **Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas**, familia profesional de Instalación y Mantenimiento.
- **Certificado de profesionalidad de Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte** (Familia Profesional “Instalación y Mantenimiento”, nivel 3 y código IMAQ0210).
- **Certificado de profesionalidad de Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte** (Familia Profesional “Instalación y Mantenimiento”, nivel 2 y código IMAQ0110)
- **Técnico Especialista en Mantenimiento Electromecánico, rama Electricidad y electrónica** (Orden de 17 de junio de 1986)
- **Técnico Especialista en Mantenimiento Eléctrico-Electrónico, rama Electricidad – Electrónico** (Orden de 18 de octubre de 1983)
- **Técnico Especialista en Mantenimiento Mecánico, rama Metal** (Orden de 18 de octubre de 1983)
- **Técnico Especialista en Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos, rama del metal.**
- **Técnico Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos, rama del metal**
- **Técnico Auxiliar en Mantenimiento en Línea, rama del metal**



- **Técnico Especialista en Mantenimiento de Instalaciones de Servicios Auxiliares, rama electricidad y electrónica**
- **Certificado de Profesionalidad de Mantenimiento y Montaje Mecánico de Equipo Industrial** (Familia profesional “Instalación y Mantenimiento”, nivel 2, código IMAQ0108)
- **Certificado de profesionalidad de «Planificación, Gestión y Realización del mantenimiento y supervisión del montaje de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción** (Familia Profesional «Instalación y Mantenimiento», nivel 3, código IMAQ0208)
- **Certificado de profesionalidad de «Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial** (Familia Profesional «Fabricación mecánica», nivel 2, código FMEE0208)

Los certificados de profesionalidad que se señalan a continuación **NO PRESUME** el cumplimiento de la situación indicada en el apartado 8.b) de Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención para desarrollar la actividad como «conservador de ascensores»:

- **Técnico Especialista en Mantenimiento de Confección, rama del metal**
- **Certificado de profesionalidad de «Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial»** (Familia Profesional «Electricidad y Electrónica», nivel 2, código ELEM0311)

El listado anterior no es limitativo, y se actualizará debidamente a medida que se incorporen nuevos títulos o certificados de profesionalidad, teniendo por objeto relacionar aquéllos considerados válidos hasta la fecha.

Este listado ha sido elaborado en base al programa formativo de cada una de las titulaciones, que incluyen los aspectos técnicos del Reglamento y ha sido acordado por la Conferencia Sectorial de Industria y de la PYME.

Revisión: Enero 2023